



# **DISTINCIONES HONORÍFICAS**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO





1. Introducción
2. Distinciones y reconocimientos
3. Grupos de interés
  1. Consejo de Administración
  2. Empleados
  3. Jugadores
  4. Socios
  5. Peñas
  6. Otros
4. Entregas y stock disponible



# 1. Introducción

---

Sirva el presente documento como guía en la regulación, determinación y uso en los aspectos que afectan a las cuestiones protocolarias en las distinciones honoríficas del C.D. Numancia.

En él se deja constancia la forma, el proceder y la historia de los regalos, detalles, distinciones y reconocimientos que el club ha realizado en los últimos años a los determinados grupos de interés que rodean a la institución.



## 2. Distinciones y reconocimientos

---

- ❑ Socio de honor
  - Será el Consejo de Administración quien tenga la facultad de designar a la persona merecedora de este reconocimiento por sus destacados hechos deportivos o servicios prestados al Club.
- ❑ Insignia de oro y brillantes
  - Esta distinción es el máximo galardón que el club puede otorgar. Supone el mayor de los honores para quien la reciba.
  - Será entregada siempre por el Presidente.
  - Será el Consejo de Administración en unanimidad quien designe la persona que obtenga esta distinción.
- ❑ Insignia de oro
  - Esta distinción supone un reconocimiento por parte del club a personalidades muy cercanas o muy vinculadas con el club.
  - Posee un enorme valor institucional para quien la recibe.
  - Será el Consejo de Administración en unanimidad quien designe la persona que obtenga esta distinción.
  - Será entregada siempre por el Presidente



#### Reloj conmemorativo

- Detalle institucional del club en fechas o acontecimientos señalados.
- Será el Consejo de Administración por unanimidad quien dictamine si el acontecimiento es merecedor de tal reconocimiento.

#### Escudo club, placas y otros

- Detalles institucionales con grupos de intereses externos al club en determinados actos que el Consejero Delegado y/o Director de Marketing estime conveniente.
- La elección entre unas y otras se determinará en relación a la importancia del acto y a su disponibilidad.
- Será entregado siempre por un miembro del Consejo de Administración.



- ❑ Fotografía oficial de la plantilla (póster oficial)
  - Detalle institucional en las situaciones o compromisos que el Club estime oportuno/necesario.
- ❑ Camisetas jugadores
  - Detalle institucional del Club con diferentes grupos de interés en determinados actos promocionales o en situaciones que lo requieran.
  - Cualquier empleado del Club en su contexto podrá solicitar una camiseta previa autorización del Director General y/o Director de Marketing.
- ❑ Marco foto jugador
  - Detalle institucional del Club con los jugadores que dejan la entidad después de haber permanecido en ella mínimo 5 años.
  - Será entregado en la rueda de prensa que el jugador ofrezca con motivo de su despedida por el Presidente.



# 3. Grupos de interés

## 3.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Todos los Presidentes del Club recibirán la insignia de oro y brillantes al finalizar su mandato.
- Se hará entrega de la insignia de oro al miembro del Consejo de Administración que finalice su vinculación con el Club con un mínimo de 5 años.

## 3.2 EMPLEADOS\*

- Se hará entrega de la insignia de oro al empleado que cumpla 20 temporadas trabajando en el Club.
- Se hará entrega de la insignia de oro al empleado que se jubile con más de 10 temporadas en el Club.

\*Las insignias de oro mencionadas en este apartado no serán acumulativas



### **3.3 JUGADORES**

- Se hará entrega de una camiseta al jugador que cumpla 100 partidos con el equipo
- Se hará entrega de la insignia de oro al jugador cuando alcance los 200 partidos con la primera plantilla
- Al jugador que abandone la disciplina del Club habiendo permanecido un mínimo de 5 temporadas se le concederá:
  - Rueda de prensa de despedida acompañado del Presidente.
  - Marco foto del jugador.
  - Camiseta oficial con el número de partidos disputados a la espalda.

### **3.4 SOCIOS**

- Se le concederá un diploma de reconocimiento al socio que alcance los 25 años\* ininterrumpidos como abonado del Club.
- Insignia de oro al socio que alcance los 50 años\* de forma ininterrumpida como abonado del Club.

\*Se contabilizará desde que el C.D. Numancia forma parte del fútbol profesional.





### **3.5 PEÑAS**

- Se hará entrega de una placa identificativa de Peña oficial del Club el día de su inauguración
- Se hará entrega de una camiseta oficial firmada por los jugadores en el 10º aniversario de la Peña.

### **3.6 OTROS**

- Se podrá hacer entrega de maquetas, placas, fotos, camisetas u otros productos en cualquier evento, torneo y acto en el que el Club tenga presencia, previa autorización del Presidente, Director General y/o Director de Marketing.